

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD

RECONOCE BIENIOS

DECRETO N° 02532
SECCION 1era.-
LA CISTERNA;

24 JUN. 2010

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 de 1995, Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal ;

2.- El reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007.

3.- Lo dispuesto en el Artículo N° 1.16.12 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 03723 de fecha 09 de Octubre del 2008, mediante el cual se reconoció a doña **MARIA JOSE QUEZADA MERINO**, Médico del Centro Salud Eduardo Frei M., el cumplimiento de su 9° bienio, en la Categoría A, Nivel 10

D E C R E T O :

RECONOCESE, un nuevo bienio a la funcionaria que más abajo se indica.

NOMBRE : **MARIA JOSE QUEZADA MERINO**
R.U.T. : 8.776.863-5
CARGO : Médico
CATEGORIA : A
NIVEL : 10
NUEVO BIENIO : a contar 26.05.2010
AÑOS SERVICIOS : 20 AÑOS
BIENIO : 10
PUNTAJE : 5.469,3
NIVEL ACTUAL : **INVOLUCRA ASCENSO A UN NUEVO NIVEL (09)**
CONSULTORIO : Eduardo Frei M.

La Unidad de Remuneraciones tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. JOSE LUIS MARTINEZ MERIDA
JEFE DEPTO. DE SALUD
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE *

DR.JLMM/POF/Pcm.-